

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30028 *SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MÚSICA Y DANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de "Sociedad Malagueña de Música y Danza, Sociedad Anónima", para su celebración en el despacho del Notario don Antonio Martín García, sito en Málaga, en calle Doctor Manuel Pérez Bryan, número 3, 3.ª planta, a las once horas del jueves 20 de diciembre de 2012, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el viernes 21 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes a los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2008 y cerrado a 30 de junio de 2009, el 1 de julio de 2009 y cerrado a 30 de junio de 2010 y el 1 de julio de 2010 y cerrado el 30 de junio de 2011, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la entidad.

Segundo.- Nombramiento de Administrador.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2011 y cerrado a 30 de junio de 2012, el 1 de julio de 2012 y cerrado a 30 de junio de 2013, el 1 de julio de 2013 y cerrado a 30 de junio de 2014.

Cuarto.- Acordar sobre la creación de página web corporativa e introducción de un nuevo artículo 4 de los Estatutos sociales con la denominación de 4bis.

Quinto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relacionado con la forma de la convocatoria de la Junta de accionistas, para adaptarlo al artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Aprobación de acta.

De conformidad con el artículo 272 Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe del Auditor de cuentas.

Malaga, 15 de noviembre de 2012.- La Administradora, María Angustias Ruiz Hurtado.

ID: A120078748-1